

Documento:	Certificado de Pleno DE 11-11-2022
Referencia:	2022/00070945K
Procedimiento:	APROBACIÓN DE PRESUPUESTO
Fecha:	11 de noviembre de 2022
Secretaría	
<i>PTS_M_0029A</i>	

EL SECRETARIO DEL CONSORCIO DE TRIBUTOS DE TENERIFE

C E R T I F I C A: Que el Pleno del Consorcio de Tributos de Tenerife, en sesión extraordinaria celebrada el día once de noviembre de dos mil veintidós, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“ II.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL CONSORCIO DE TRIBUTOS DE TENERIFE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta de la propuesta de Presupuesto General del Consorcio de Tributos de Tenerife para el ejercicio de 2023, conteniendo el estado de gastos e ingresos, así como las Bases de Ejecución correspondientes, al que se unen la Memoria explicativa de su contenido y las principales modificaciones, así como las previsiones de recaudación y la demás documentación preceptiva, y

Por la Dirección se destaca que el citado Presupuesto ha experimentado un aumento del **9%** con respecto al aprobado para el presente ejercicio, fundamentalmente por el incremento en el Capítulo I, como consecuencia del incremento de retribuciones marcado por los Presupuestos Generales del Estado, así como las nuevas tarifas aprobadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en el contrato de correspondencia certificada. Respecto al Presupuesto de Ingresos en la Base 25ª se mantiene el régimen de las aportaciones, sin embargo, se acuerda una aportación extraordinaria por el Cabildo Insular de Tenerife, como ente matriz, en tanto se regularicen los ingresos procedentes de la recaudación que se inicia de la encomienda del municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Considerando que, en virtud de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, habida cuenta que el Consorcio de Tributos de Tenerife ha quedado adscrito al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, por lo que está sometido, entre otros, a su régimen de presupuestación y contabilidad, corresponde que el Pleno del Consorcio apruebe el Presupuesto formado por la

El presente documento es una copia auténtica del documento original electrónico conforme al ordenamiento vigente. Su autenticidad puede ser comprobada mediante CSV: 14155665224223116132 en <https://www.tributostenerife.es/>



Presidencia y lo tramite como proyecto para su aprobación, si procede, por el órgano competente de la Corporación Insular.

Considerando lo determinado en los arts. 20.i), 35 y 38 de los Estatutos del Consorcio, en cuanto a la competencia y recursos que han de nutrir el Presupuesto y aprobación del mismo.

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en los arts. 165 a 167, ambos inclusive, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo.

En virtud de lo expuesto, como órgano competente según lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos del Consorcio de Tributos de Tenerife, el Pleno del Consorcio, con el voto favorable de todos los asistentes, lo que constituye el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que lo componen, acuerda lo siguiente:

- Aprobar el anteproyecto de Presupuesto del Consorcio de Tributos de Tenerife para el ejercicio 2023, proponiendo su incorporación al Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife:

A) PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CAPITULO	DENOMINACIÓN DEL CAPITULO	IMPORTE EUROS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	685.816,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.429.197,20
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0
	OPERACIONES CORRIENTES	12.115.013,20
8	ACTIVOS FINANCIEROS	32.500,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO.....		12.147.513,20

El presente documento es una copia auténtica del documento original electrónico conforme al ordenamiento vigente. Su autenticidad puede ser comprobada mediante CSV: 14155665224223116132 en <https://www.tributostenerife.es/>



B) PRESUPUESTO DE GASTOS.

CAPITULO	DENOMINACIÓN DEL CAPITULO	IMPORTE EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	8.616.844,35
2	GTOS. CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.915.841,82
	GASTOS FINANCIEROS	64.154,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	100.000,00
	OPERACIONES CORRIENTES	11.770.013,20
6	INVERSIONES REALES	345.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	32.500,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO.....		12.147.513,20”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, expide el presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Santa Cruz de Tenerife, a la fecha arriba indicada.

Vº Bº

El Presidente, P.D.F

El Director
Francisco D. Martín Malagón
Fecha firma: 14/11/2022

El Secretario
Domingo Jesús Hernández Hernández
Fecha firma: 14/11/2022

El presente documento es una copia auténtica del documento original electrónico conforme al ordenamiento vigente. Su autenticidad puede ser comprobada mediante CSV: 14155665224223116132 en <https://www.tributostenerife.es/>

